

Sobre todo en el sector servicios

Solo el 8% de los asalariados modifica sus condiciones de convenio

El pasado año, en uno de los momentos más graves de la crisis económica, solo el 8% de los trabajadores se vio afectado por una modificación de las condiciones de su convenio colectivo de referencia, según Estadística. La inmensa mayoría de estos asalariados pertenecían al sector servicios.

Raquel Pascual - Madrid - 28/07/2011

Uno de los objetivos de la reforma de la negociación colectiva diseñada por el Gobierno y que en la actualidad está en trámite parlamentario, era facilitar la modificación sustancial de las condiciones de trabajo (salario, tiempo de trabajo y movilidad funcional y geográfica). El fin último de este cambio es incentivar a los empresarios a que antes de recurrir al despido en épocas de crisis como esta, traten de rebajar las condiciones laborales de sus trabajadores de forma coyuntural para capear el temporal.

La intención del Gobierno de introducir más flexibilidad en este punto viene avalada por los datos que evidencian una gran inmovilidad de las relaciones laborales en España. Según las cifras facilitadas ayer por la Encuesta Anual de Coste Laboral que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE), el pasado año, en uno de los peores momentos de la crisis, solo el 8% de los trabajadores con convenio colectivo (que son el 91% del total) se vio afectado por modificaciones de las condiciones pactadas en su convenio colectivo de referencia. Es más, a la hora de cambiar dichas condiciones, empresarios y trabajadores se centran casi exclusivamente en la modificación, por lo general a la baja, de los salarios pactados. Así, el INE indica que del total de asalariados afectados por la negociación colectiva, el 6,5% de ellos modificó el pasado año su régimen salarial.

Esto se produjo en mucha mayor medida entre los empleados del sector servicios, ya que el 7,4% de ellos cambió sus condiciones salariales pactadas en el convenio el pasado año. Frente al 3,7% de los trabajadores de la industria y la construcción que aceptaron cambiar su estatus retributivo.

Esta importante diferencia es atribuible a una mayor fortaleza de los sindicatos en la industria y la construcción por lo que la presión para no aceptar rebajas salariales, aunque sea en tiempos de crisis, está mucho más presente.

Más contención de costes

Una de las causas por las que no se dan más modificaciones de convenios es la supuesta rigidez de la regulación laboral en materia de negociación colectiva; si bien, otro de los posibles motivos es que, por primera vez desde que empezó la crisis, los convenios del pasado año recogieron una mayor contención de costes salariales y laborales en general.

De hecho, esta misma encuesta reflejó en 2007 un incremento de los costes laborales del 4%; en 2008, del 5,1%; y en 2009, del 3,5%. Todo esto frente a un tímido avance del 0,5% registrado en 2010, tanto en el coste bruto como en el neto, una vez descontadas las subvenciones al empleo que reciben los empresarios y que supusieron una media por trabajador de 278,25 euros el pasado ejercicio. De esta forma, el coste laboral que pagan los empresarios por sus asalariado fue en 2010 más de tres veces inferior al incremento de la inflación media del pasado año (1,8%).

Como es habitual, el País Vasco fue la comunidad con un mayor coste laboral neto (una vez descontadas las subvenciones), con una media de 35.680 euros por trabajador al año. Por el contrario, Canarias registra el coste más bajo (25.769 euros). Además, esta última comunidad fue junto con Andalucía y Castilla-La Mancha, las únicas autonomías donde el pasado año descendieron los costes laborales (ver gráfico).

Despedir antes que formar

Las empresas dedicaron el año pasado 412,29 euros por trabajador a indemnizaciones por despido. Comparado con otras partidas que componen el coste laboral, la cifra supone casi cuatro veces más que los 104,34 euros destinados para la formación profesional.

Y eso pese a que las empresas recibieron 278,25 euros por empleado en concepto de subvenciones y deducciones de parte de las Administraciones Públicas para fomentar el empleo y la formación profesional.

Teniendo en cuenta que en España hay 15 millones de asalariados del sector privado, estas bonificaciones rondaron los 4.000 millones, tal y como prevén los Presupuestos Generales del Estado.

Del resto de partidas, 581,39 euros anuales por trabajador se destinaron a beneficios sociales y 347,07 euros a gastos derivados del trabajo.

La industria fue el sector económico con los costes laborales netos más elevados durante 2010, que ascendieron a 34.677,47 euros por trabajador, y el que registró un mayor incremento interanual, del 2,3%.

El sector de la construcción y de los servicios experimentaron el mismo crecimiento del coste neto, un 0,2%, informa Miriam Calavia.

Dónde se gana más

El sector de suministros de energía sigue siendo el mejor retribuido, con un coste laboral bruto por trabajador de 77.884 euros al año, según los datos cerrados de 2010. Seguidamente se volvieron a situar los asalariados del sector financiero y de seguros (59.582 euros anuales) y los de la información y las comunicaciones (44.079 euros). En el último puesto de este ranking están los trabajadores de la hostelería (18.897 euros al año).